

Semana #8

Astrid

Norma Perfecta

La norma perfecta es la que contiene la sanción procedente para los casos de incumplimiento de lo en ellos ordenado o realización de lo prohibido. Si está en oposición al precepto legal, por ejemplo: la venta de una cosa que se halla fuera del comercio es nula, son leyes más que perfectas las que además de anular el acto imponen el resarcimiento de los daños, como por ejemplo el acto ejecutado mediante violencia.

Norma Imperfecta

Don las que ordenan la ejecución de un acto determinado. Por lo tanto, las sanciones deben ser proporcionales al daño causado y deben ser reflejo de la importancia que el Estado da a la protección de este derecho y de estos principios, de conformidad con lo establecido en la constitución federal.

Menor que perfecta

Norma menor que perfecta es aquella que no tiene prevista una sanción y los que contienen una sanción pero solamente de orden penal o disciplinario y no de derecho privado